



REPUBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, D. N.

"AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

Despacho Contralor General
martes, 01 de diciembre de 2015

No. IN-CGR-2015-008282

A : **Autoridades de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, Directores Financieros, Directores Administrativos, Director de Operaciones, Director de Auditoría Gubernamental, Encargados y Responsables de las Unidades de Control Interno**

Asunto : Plazo para Registros de Contratos en el Sistema TRE

Como es de su conocimiento a partir del mes de febrero del presente año los Registros de Contratos se realizan a través de Sistema TRE Contratos. Con esta herramienta ponemos en manos de las Instituciones un mecanismo que facilita la tramitación de sus solicitudes de forma Digital, consecuentemente dichos tramites se realizan en menor tiempo y con mayor efectividad.

En este sentido deseamos notificarles que a partir del **4 de Enero 2016, todos los Contratos vigentes deberán registrarse por vía de esta herramienta, a más tardar 15 días de haber sido firmados.** Esto aplica tanto a los Contratos nuevos, adendum y renovaciones.

Con esta medida garantizamos honrar el tiempo de respuesta para el proceso de Registro y Certificación de Contratos, evitando así las devoluciones y asegurando la satisfacción tanto del beneficiario o suplidor como de la institución al cumplir con los niveles de servicio que nos hemos comprometido.

Agradeciendo su colaboración y acostumbrado apoyo, permitiéndonos garantizar la mejora continua de los procesos claves y poder brindarles una mejor gestión.

Atentamente,

Lic. Rafael Antonio Germosén Andujar
Contralor General de la República



RAG/cr